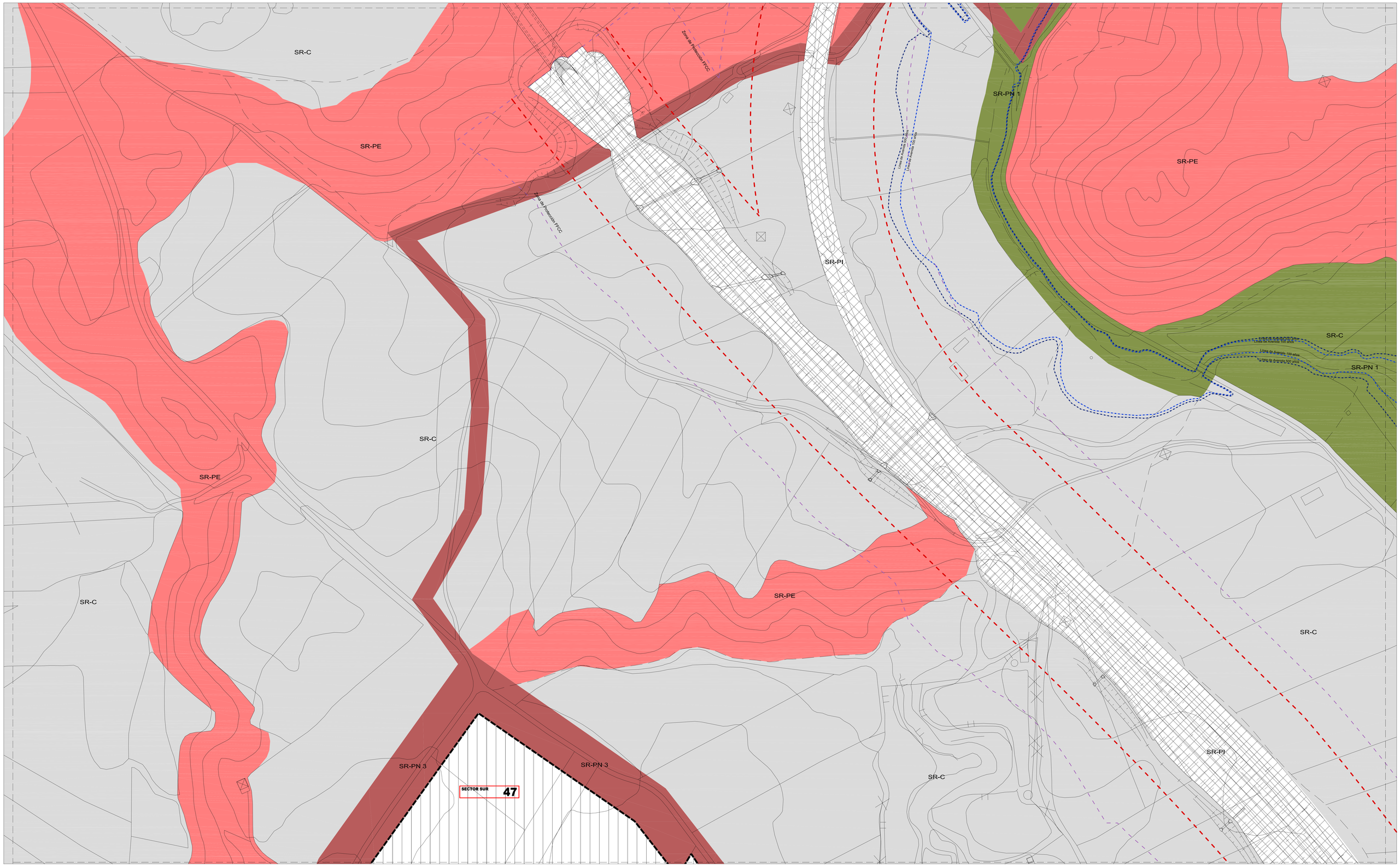

LEYENDA

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN GENERAL

Clases de Suelo

- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable
- SR-C Suelo Rústico Común
- SR-PA Suelo Rústico con Protección Agropecuaria
- SR-PN1 Suelo Rústico con Protección Natural 1 Riberas y Ecosistemas Acuáticos
- SR-PN2 Suelo Rústico con Protección Natural 2 Áreas de interés agro-forestal y ambiental
- SR-PN3 Suelo Rústico con Protección Natural 3 Infraestructura Históricas
- SR-PE Suelo Rústico con Protección Especial
- SR-PI Suelo Rústico con Protección de Infraestructuras
- SR-PC Suelo Rústico con Protección Cultural

Instrumentos de Ordenación del Territorio

- Plan Regional de ámbito Territorial Zamor@Duero (A.D. 02/09/2010)
- Sistemas Generales propuestos por el P.R. Zamor@Duero

Ámbitos de Ordenación en Suelo Urbano y Urbanizable

- PEPCH Plan Especial de Protección del Casco Histórico
- PERI Plan Especial de Reforma Interior en Suelo Urbano
- PEP Plan Especial de Protección en SUR
- UAA Unidad Aislada de Normalización y Urbanización
- UX Unidad de Expropiación
- SU-NC Sector de Suelo Urbano No Consolidado
- SUR Sector de Suelo Urbanizable

Sistemas Generales

Sistema General · Categoría · Identificador · Clase de Suelo

- Espacio Libre Público
- Equipamiento
- Equipamiento en Suelo Rústico
- Servicios Urbanos
- Servicios Urbanos en Suelo Rústico
- Vías Públicas– Viario
- Vías Públicas– Infraestructuras Ferroviarias
- Límite entre Sistemas Generales

Sistemas Locales

Sistema Local · Categoría · Identificador

- Espacio Libre Público
- Equipamiento
- Viario
- Viario Estructurante
- Viario Indicativo

Protecciones del Catálogo

- PEPCH Elementos Catalogados
- Entorno de Protección de un Bien de Interés Cultural
- Vía de la Plata
- Entorno de Protección de la Vía de la Plata
- Yacimiento / Nº

Afecciones Sectoriales

- Línea de Avenida (Inundabilidad según C.H.D.)
- Afección de Canales
- Afecciones de Carreteras
  - Zona de Dominio Público
  - Zona de Servidumbre
  - Zona de Afección
  - Línea de Edificación
  - Límite de Edificación
  - Afección Variante
  - Zona de Reserva

  «Zona de dominio público+servidumbre+límite de edificación+afección Regionales y Provinciales: dominio público+límite de edificación»
  (SEGÚN REAL DECRETO 1812/1994, de 2 de Diciembre, por el que se aprueba el REGLAMENTO GENERAL DE CARRETERAS)
  (Desarrollo de la LEY 25/88, de 29 de Julio, de CARRETERAS DEL ESTADO)
  AUTOPISTAS, AUTOVÍAS Y VÍAS RÁPIDAS — CARRETERAS CONVENCIONALES

  «CFF Vías Autonómicas»
  «CARRETERAS REGIONALES Y PROVINCIALES» (zona de suelo urbano consolidado)
  Normalmente son la zona de dominio público y comprendidas por dos líneas paralelas a la de máxima de la explanación, zona de afección delimitadas normalmente por la zona de servidumbre y exteriormente por dos líneas paralelas a la A.D. de máxima de la explanación.
- Línea de Ferrocarril «FFCC»
- Zona de Afección (R.D.) «FFCC»
- Línea de Ferrocarril «Vía de la Plata»
- Afección Decreto 16/2005 Policía Sanitaria Mortuoria

DETERMINACIONES DE ORDENACIÓN DETALLADA

Condiciones de la Edificación y Usos

- Alineación Exterior
- Alineación Interior - Fondo máximo edificable
- Límite entre Ordenanzas / Límite de Edificabilidad
- Retranqueo
- Altura máxima aplicable- fondo 12m
- Calle Comercial

Ordenanzas de la Edificación en Suelo Urbano

Ordenanza de Edificación — Indica la necesidad de normalización previa de la finca

- CA Casco Antiguo
- O Olivares
- E Ensanche
- BT Barrios Tradicionales
- BP Barrios Periféricos
- UM Unifamiliar «Grado I»
- UME Unifamiliar «Grado II»
- BA Bloque Abierto
- BL Bloque Lineal
- NR Núcleo Rural
- PA Productivo
- DC Dotaciones Comunitarias
- Libre de Uso Público

Ámbitos de Planeamiento Asumido

- PA Ámbito
- OED Ordenanza según Estudio de Detalle
- OPP Ordenanza según Plan Parcial

Fuera de Ordenación

- FO Fuera de Ordenación

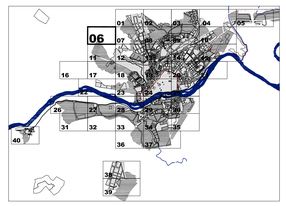

AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

PLANO DE ORDENACIÓN

ORDENACIÓN DETALLADA

ESCALA		PLANO Nº.
1:1.000	DOCUMENTO REFUNDIDO DE APROBACIÓN DEFINITIVA JUNIO 2011	**03-06**

EQUIPO REDACTOR

INSTITUTO URBANÍSTICA
Estudios de la Ciudad